



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

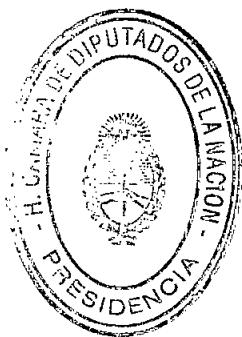
1904-D-17  
OD 1560

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Simposio Internacional Martiano, organizado por la Cátedra Libre José Martí, creada por resolución 160/C.D.-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, en el marco del trabajo que lleva a cabo a escala mundial el Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional, con el apoyo de la UNESCO, de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como de otras organizaciones internacionales; a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 22 SEP 2017 .....



*ES*

*[Firma manuscrita]*